

AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

PROGRAMA "DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS"

VIGENTE A LA FECHA

ÍNDICE

I- Antecedentes	3
II. Justificación	3
III- Descripción del programa	5
IV- Resultados	7
V- Fuente de financiamiento	8
VI- Costos del programa	8

I. ANTECEDENTES

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) es la entidad del Estado responsable de generar las condiciones para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), a través del apoyo a la creación de empresas sostenibles y el incremento sustantivo de la competitividad y productividad de las existentes; para el período 2015-209 asumimos desafíos establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno y en nuestro marco legal, que implican una diferenciación en la forma de atender a este importante motor de la economía.

El Programa Desarrollo de la Capacitación y Asistencia Técnica a Empresas que presentamos se desarrolla a través de siete (7) proyectos que esperan tener como resultado entre otras cosas, el desarrollo de aptitudes empresariales, el perfeccionamiento de las prácticas de administración empresarial, la utilización de nuevas tecnologías, el perfeccionamiento de la operación de las empresas nuevas y las existentes, así como el fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios financieros y no financieros. El fin último de estos programas es aumentar la productividad, la competitividad y la calidad de las micro, pequeñas y medianas empresas o ayudar al mercado de nuevos productos.

II. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 126 de 23 de junio de 2010 en su Capítulo III – Fondo de Fomento Empresarial, Aspectos Generales en el Artículo 12 – Acápite A se crea el Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación.

Luego en el Capítulo IV – Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación se indica que de conformidad al artículo 21 de la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, se debe aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo del fortalecimiento de los prestadores de servicios financieros y no financieros y para el desarrollo y fortalecimiento de los operadores de microcrédito.

De allí que la institución tiene una gran responsabilidad en el marco del PEG 2015-2019, específicamente en el Eje 3 de los compromisos internos de desarrollo social que se refieren a "Desarrollo económico sostenible/Crecimiento con equidad".

Se trata de "poner las riquezas del país al servicio de todos los panameños, con equidad y transparencia, respaldando al sector privado y a la inversión extranjera, para mejorar la calidad de vida de todos los panameños y que el Panamá que crece, crezca para todos".

Adicional, nuestro accionar impacta cuatro de los ejes estratégicos que se articularon con la Concertación para el Desarrollo Social de forma directa:

- 1º. Crecer más v meior:
- 2º. Crecer con más equidad y menos pobreza;
- 3º. Articular el desarrollo de 'un solo país', equilibrado territorialmente; y
- 4º. Alcanzar una sociedad más democrática y más ética.

Enfocados en este cometido trabajamos el Plan Estratégico 2016-2019 y desarrollamos un Plan Operativo Bienal 2106-2017, el cual plasma las acciones que debe realizar la institución para contribuir de manera significativa al desarrollo económico sostenible del país, en su generación de ingresos y de empleos y a una mejor calidad de vida para la población, para que en efecto el Panamá que crece "crezca para todos".

Nuestra estrategia ha considerado cuatro Perspectivas Estratégicas claves para nuestro accionar:

- Calidad de los servicios a las MIPYMES.
- Efectividad operativa.
- Desarrollo y aprendizaje organizacional.
- Optimización financiera.

Es así como estas perspectivas o dimensiones que abarcan la totalidad de las actividades, funciones y resultados esperados en la AMPYME nos generan cuatro líneas estratégicas cada una con sus respectivos objetivos estratégicos, a trabajar durante el período 2016-2019, con el fin de mejorar la situación actual, lograr cumplir con la visión y misión institucional y con los resultados planteados.

En el marco de cada línea estratégica y en el desarrollo de los objetivos estratégicos se contempla ejecutar de forma transversal, aspectos como la inclusión, el enfoque de género, Responsabilidad Social Empresarial y enfoque ambiental.

A continuación, describimos los Objetivos estratégicos por líneas estratégicas establecidas.

1. Servicios a las MIPYMES como instrumento de desarrollo sostenible.

- Elevar la competitividad y productividad de las MIPYME
- Fomentar el desarrollo del ecosistema emprendedor panameño
- Ampliar las fuentes y formas de financiamiento y de apoyo técnico para dar respuesta a un mayor número de MIPYMES en cuanto a inclusión financiera.

2. Una AMPYME moderna con efectividad operativa.

- Estandarizar los procesos de relación con el usuario que asegure la agregación de valor
- Aumentar la eficacia y excelencia operativa.

3. Personal de AMPYME comprometido que actúa como agente de cambio.

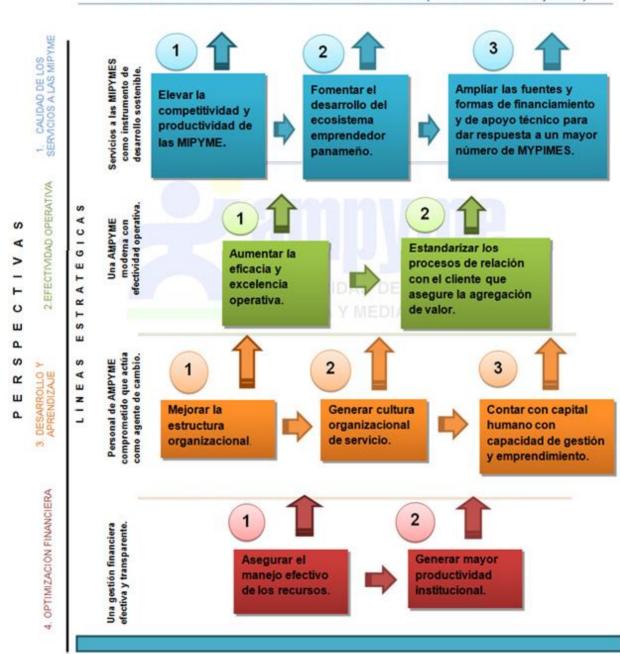
- Mejorar la estructura organizacional.
- Generar cultura organizacional de servicio.

- Contar con capital humano con capacidad de gestión y emprendimiento.
- 4. Una gestión financiera efectiva y transparente.
 - Asegurar el manejo efectivo de los recursos.
 - Generar mayor productividad institucional.

A continuación, el Mapa Estratégico:

MAPA ESTRATÉGICO DE AMPYME OBJETIVOS ESTRATEGICOS

IMPACTO ECONÓMICO: Desarrollo económico sostenible ("Crecimiento con Equidad").



III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa Desarrollo de la Capacitación y Asistencia Técnica a Empresas se ejecutará a nivel nacional y está basado en siete proyectos complementarios a saber:

Nombre del proyecto complementario:

- 1. Estudios, análisis estadísticos, diagnósticos y creación de observatorios para el desarrollo del sector MIPYME.
- 2. Desarrollo de capacitación y asistencia técnica para MIPYME y emprendedores con énfasis en sectores estratégicos.
- 3. Capacitación en Desarrollo Empresarial –Salones Móviles.
- 4. Desarrollo de Cultura Empresarial.
- 5. Desarrollo de los Centros de Atención a las MIPYME.
- 6. Fortalecimientos de los actores del Fondo de Fomento Empresarial y gremios empresariales MIPYME.
- 7. Mejoramiento de la eficiencia operativa para un mejor servicio al usuario.

Presentamos cada uno de estos programas los cuales responden a las líneas y objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico 2016-2019 de la AMPYME, el cual está alineado al marco legal de la institución y al Plan Estratégico del Gobierno Nacional – PEG 2015-2019 y toma como centro de atención a las micro, pequeñas y medianas empresas.

III. RESULTADOS

Esperamos que los diferentes programas marquen una relación causa efecto entre los componentes de la estrategia para la creación de valor para los usuarios y así lograr el IMPACTO ECONÓMICO: Desarrollo económico sostenible ("Crecimiento con Equidad").

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación de AMPYME.

V. COSTOS DEL PROGRAMA

El presupuesto esperado para la realización de los siete (7) proyectos complementarios proviene la partida 102.1.2.01 por un monto de \$13,500.000.00